

Ministerios de Educación y Justicia diseñarán estrategia formativa para docentes que trabajan con niños y jóvenes a cargo del Sename

El Ciudadano · 22 de noviembre de 2016

Cerca de 130 profesores asistieron a una jornada inicial de diagnóstico, la que fue coordinada por los ministerios de Educación y de Justicia.



El Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Justicia, Gendarmería y la unidad educativa del Servicio Nacional de Menores (Sename), conformaron una mesa que tiene el objetivo de **diseñar una estrategia formativa para los docentes y educadores que atienden a niños y jóvenes a cargo del Sename**, quienes se encuentran bajo protección por vulneración de derechos, o bien, cumplen condena privativa de libertad.

En este contexto, y con el objetivo de detectar las necesidades específicas de desarrollo profesional de estos docentes y educadoras de párvulos, este 21 de noviembre se realizó una primera jornada de diagnóstico en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Mineduc (CPEIP), en la que participaron cerca de 130 profesores de todo el país.

“Como parte de la Reforma Educacional, estamos trabajando en un desarrollo docente con enfoque de derechos, con un compromiso moral y ético con la inclusión”, señaló el director del CPEIP, Jaime Veas, quien destacó que luego de esta jornada “viene mucho trabajo por delante, porque este trabajo tiene que transformarse en política pública para una sociedad de derechos”.

Ignacio de Ferari, jefe del Departamento de Protección de Derechos del Sename, expresó que “con la participación de los docentes vamos a iniciar este proceso dentro del cual las prestaciones del Estado no se van a limitar solamente a que los niños, niñas y jóvenes cuenten con una clase formal, **sino a lograr aprendizajes para que tengan acceso a lo mejor que nuestro país les puede ofrecer**”.

A partir de los resultados de esta iniciativa, la mesa interministerial obtendrá insumos fundamentales para el diseño de una estrategia formativa específica para estos docentes, que sea pertinente al contexto en el que se desempeñan y que fortalezca sus capacidades pedagógicas para el mejor aprendizaje de sus alumnos.

Esta actividad se sitúa en el desafío país, relevado por la Presidenta de la República, de asegurar a la infancia y juventud vulnerada en sus derechos, oportunidades para la reparación de sus derechos y desarrollo integral.

Fuente: [El Ciudadano](#)